CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Jefatura

Ñu guazú, 01 de agosto de 2023.

Cédula de Notificación

SEÑOR
CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado
PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a la Contratación Directa N° 39/2023 "Adquisición de Equipos Educativos y Recreacionales" con ID Nº 432.501, la empresa a la cual representa/n ha resultado adjudicada, en el Ítem Nº 1 por el monto de Gs. 7.400.000 (Guaraníes Siete millones cuatrocientos mil), según Orden Particular N° 364 del COMFAER de fecha 01 de agosto de 2023 y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 17 de julio del corriente año y cuyo documento se encuentra a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2.051, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992, que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Se adjuntan:
- Orden Particular N° 364/2023
- Informe Comité de Evaluación

Cabe destacar que el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia informativa, de conformidad al Art. 69 del Decreto Nº 2992 que reglamenta la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas.

Al agradecer la deferente atención y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle/s cordialmente.

VENANCIO MORÍNIGO PEREIRA
Cap AvL – Jefe UOC Nº 4

Gmail

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

CD 39

1 mensaje

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>
Para: felicita bernal <felibernal@hotmail.com>

1 de agosto de 2023, 8:54

Buenos dias
Favor acusar recibo
Atentamente
UOC Nº 4

3 adjuntos

Orden Particular CD 39.pdf
338K

CASA LYONS.pdf
271K

Informe de Evaluacion CD 39.pdf
6254K

CENTRO FINANCIERO N° 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Jefatura

Ñu guazú, 01 de agosto de 2023.

Cédula de Notificación

SEÑOR
FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Sabino Rotela López
PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a la Contratación Directa N° 39/2023 "Adquisición de Equipos Educativos y Recreacionales" con ID N° 432.501, la empresa a la cual representa/n ha resultado adjudicada, en el Ítem N° 2 por el monto de Gs. 6.600.000 (Guaraníes Seis millones seiscientos mil), según Orden Particular N° 364 del COMFAER de fecha 01 de agosto de 2023 y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 17 de julio del corriente año y cuyo documento se encuentra a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2.051, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992, que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Se adjuntan:
- Orden Particular N° 364/2023
- Informe Comité de Evaluación

Cabe destacar que el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia informativa, de conformidad al Art. 69 del Decreto N° 2992 que reglamenta la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas.

Al agradecer la deferente atención y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle/s cordialmente.

VENANCIO MORÍNIGO PEREIRA
Cap AvL – Jefe UOC N° 4

Gmail

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

CD 39

1 mensaje

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com> 1 de agosto de 2023, 8:53
Para: Francisco Sabino Rotela López <franci_rotela@hotmail.com>

Buenos dias
Favor acusar recibo
Atentamente
UOC Nº 4

3 adjuntos

Orden Particular CD 39.pdf
338K

FRANCI.pdf
275K

Informe de Evaluacion CD 39.pdf
6254K

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
DIRECCIÓN DEL CENTRO FINANCIERO Nº 4

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Jefatura

Ñu guazú, 01 de agosto de 2023.

Cédula de Notificación

SEÑOR
A&M RAMOS GENERALES de Maria E. Sosa
PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Contratación Directa N° 39/2023 "Adquisición de Equipos Educativos y Recreacionales" con ID Nº 432.501, la empresa a la cual representa/n no ha resultado adjudicada.

En tal sentido, le informamos que las empresas CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado y FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Sabino Rotela López, han resultado adjudicadas de conformidad a la Orden Particular N° 364 de COMFAER de fecha 01 de agosto de 2023 y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 17 de julio del corriente año y cuyos documentos se encuentran a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Se adjunta:
- Orden Particular N° 364/2023
- Informe Comité de Evaluación

Cabe destacar que el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia informativa, de conformidad al Art. 69 del Decreto Nº 2992 que reglamenta la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas.

Al agradecerle la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA PARAGUAYA
UOC Nº 4

VENANCIO MORÍNIGO PEREIRA
Cap AvL – Jefe UOC Nº 4

Gmail

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

CD 39

1 mensaje

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com> 1 de agosto de 2023, 8:52
Para: Nadia Sosa <nadia_sosa81@hotmail.com>

Buenos dias
Favor acusar recibo
Atentamente
UOC Nº 4

3 adjuntos

A&M.pdf
284K

Orden Particular CD 39.pdf
338K

Informe de Evaluacion CD 39.pdf
6254K

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
DIRECCIÓN DEL CENTRO FINANCIERO Nº 4

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Jefatura

Ñu guazú, 01 de agosto de 2023.

Cédula de Notificación

SEÑOR
SDA PARAGUAY S.A.
PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Contratación Directa N° 39/2023 "Adquisición de Equipos Educativos y Recreacionales" con ID Nº 432.501, la empresa a la cual representa/n no ha resultado adjudicada.

En tal sentido, le informamos que las empresas CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado y FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Sabino Rotela López, han resultado adjudicadas de conformidad a la Orden Particular N° 364 de COMFAER de fecha 01 de agosto de 2023 y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 17 de julio del corriente año y cuyos documentos se encuentran a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Se adjunta:
- Orden Particular N° 364/2023
- Informe Comité de Evaluación

Cabe destacar que el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia informativa, de conformidad al Art. 69 del Decreto Nº 2992 que reglamenta la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas.

Al agradecerle la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

VENANCIO MORINIGO PEREIRA
Cap AvL – Jefe UOC N° 4

Gmail

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

CD 39

2 mensajes

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com> 1 de agosto de 2023, 8:54
Para: info@sda.com.py

Buenos dias
Favor acusar recibo
Atentamente
UOC Nº 4

3 adjuntos

Orden Particular CD 39.pdf
338K

SDA.pdf
281K

Informe de Evaluacion CD 39.pdf
6254K

info@sda.com.py <info@sda.com.py> 1 de agosto de 2023, 10:19
Para: Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

acusamos recibo
SDA Paraguay SA

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Jefatura

Ñu guazú, 01 de agosto de 2023.

Cédula de Notificación

SEÑOR
TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez
PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Contratación Directa N° 39/2023 "Adquisición de Equipos Educativos y Recreacionales" con ID Nº 432.501, la empresa a la cual representa/n no ha resultado adjudicada.

En tal sentido, le informamos que las empresas CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado y FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Sabino Rotela López, han resultado adjudicadas de conformidad a la Orden Particular N° 364 de COMFAER de fecha 01 de agosto de 2023 y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 17 de julio del corriente año y cuyos documentos se encuentran a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Se adjunta:
- Orden Particular N° 364/2023
- Informe Comité de Evaluación

Cabe destacar que el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia informativa, de conformidad al Art. 69 del Decreto Nº 2992 que reglamenta la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas.

Al agradecerle la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

VENANCIO MORÍNIGO PEREIRA
Cap AvL – Jefe UOC Nº 4

Gmail

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

CD 39

1 mensaje

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>
Para: Tes Ingenieria <tesingenieria@gmail.com>

1 de agosto de 2023, 8:53

Buenos dias
Favor acusar recibo
Atentamente
UOC Nº 4

3 adjuntos

Orden Particular CD 39.pdf
338K

TES.pdf
284K

Informe de Evaluacion CD 39.pdf
6254K

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
DIRECCIÓN DEL CENTRO FINANCIERO Nº 4

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Jefatura

Ñu guazú, 01 de agosto de 2023.

Cédula de Notificación

SEÑOR
ITCS S.A.
PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Contratación Directa N° 39/2023 "Adquisición de Equipos Educativos y Recreacionales" con ID Nº 432.501, la empresa a la cual representa/n no ha resultado adjudicada.

En tal sentido, le informamos que las empresas CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado y FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Sabino Rotela López, han resultado adjudicadas de conformidad a la Orden Particular N° 364 de COMFAER de fecha 01 de agosto de 2023 y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 17 de julio del corriente año y cuyos documentos se encuentran a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Se adjunta:
- Orden Particular N° 364/2023
- Informe Comité de Evaluación

Cabe destacar que el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia informativa, de conformidad al Art. 69 del Decreto Nº 2992 que reglamenta la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas.

Al agradecerle la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA PARAGUAYA
UOC Nº 4

VENANCIO MORÍNIGO PEREIRA
Cap AvL – Jefe UOC Nº 4

Gmail

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

CD 39

1 mensaje

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com> 1 de agosto de 2023, 8:55
Para: licitaciones@itcs.com.py

Buenos dias
Favor acusar recibo
Atentamente
UOC Nº 4

3 adjuntos

Orden Particular CD 39.pdf
338K

ITCS.pdf
279K

Informe de Evaluacion CD 39.pdf
6254K